



FIRMADO POR

MARIA ANGELES ALEMAN CAPEL
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
15/07/2024

10.07/2024 2223.59



MOBENO GARCIA, MIGUEL ANGEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorcontenidos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-61064841-36fa-ec08-418-005056916280



Presupuestos
Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Acta Nº 4 12 de marzo de 2024

En Cartagena, siendo las 9,30 horas del día 12 de marzo de 2024, se reúnen en el **Salón de Actos del CEP ANTONIO DE ULLOA y por videoconferencia, los miembros de equipos directivos y coordinadores de los colegios que participan en el programa 2023/24.**

Abierta la sesión a las 9:30 horas, se tratan los siguientes puntos:

- 1. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.**
Sin leer el acta presencialmente y habiéndolas leído al ser enviadas a sus correos, queda aprobada.
- 2. Entrega de solicitudes (en caso de que no se hayan enviado) de las propuestas de visitas palacio consistorial y día previsto para las votaciones.**
Se recuerda que han de enviarse los presupuestos, fotos de ubicación por si no es necesario que se produzca la visita del técnico del Ayuntamiento.
Puede ser que alguna información se enviase previamente, pero se incide en volver a enviarlo ya que no hay acceso a la documentación y correos de presupuestos participativos, con anterioridad a enero de 2024.
- 3. Comunicación necesidades de urnas.**
Aquellos colegios que demanden urnas para las votaciones lo tendrán que solicitar al correo de presupuestos participativos.
- 4. Entrega de número/tallas de camisetas (en caso de que no se hayan enviado).**
Se insiste en la necesidad de volver a enviar el número y tallas de camisetas para poder realizar la visita al Palacio Consistorial con ellas.
Aquellos que tengan alguna variación, también lo pueden volver a enviar al correo de presupuestos participativos.
- 5. Dificultades o dudas respecto a las propuestas.**
Estamos en la fase de evaluación de las propuestas por parte de los técnicos por lo que es necesario que se envíen aquellas que todavía no lo han hecho.
Se comunica, que será consultado con intervención, si debe aparecer o no, el montaje/instalación de las propuestas en la factura. Cuando respondan recibiremos alguna aclaración al respecto.
Los aires acondicionados han de acogerse a la normativa vigente (RITE) y por ello ha de aparecer incluido según indica dicha normativa, el aparato para la renovación de



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA-01561407218U9 HXNX

ACTA Nº4 REUNION CEIP 12 MARZO - SEFYCU 3196107

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARIA ANGELES ALEMAN CAPEL
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
15/07/2024

10.07/2024 2223.59

MORENO GARCIA, MIGUEL ANGEL
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-61064843-36fa-ecb3-19-005056916280.



Presupuestos
Participativos
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



La normativa RITE es aplicable a todas las instalaciones municipales.

6. Calendarización de visitas a centros.

Se ruega solicitar la visita del equipo de presupuestos participativos para poder agendarlas. Se está contactando con los centros de manera telefónica.

7. Avisos, ruegos y preguntas.

- Solicitan que haya un documento que recoja distintos proveedores que se acomoden a la normativa en la instalación de aire acondicionado.
- Hay distintos presupuestos que oscilan entre los 3300€ y los 7000€.
- La “escalera oscilante multiaventura” ha sido ofrecida en distintos cursos con instalación incluida y sin ella.
- La próxima reunión será la FINAL y a principios de JUNIO y será presencial. Esperamos la convocatoria para ver el lugar.
- La justificación del proyecto será a 30 de septiembre de 2024.
- Se insta a que las actividades se suban a la página web de presupuestos una vez que los centros las envían.
- Las votaciones se agendarán por parte del equipo de presupuestos participativos por zonas escolares entre la 3ª y 4ª semana de abril.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del día 12 de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por el secretario, D. Miguel Ángel Moreno García.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DYCV MDY2 MVU9 HXNX

ACTA Nº4 REUNION CEIP 12 MARZO - SEFYCU 3196107

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>